Eleçion que se fizo del regimiento que
vaco por fin de Alfonso Abellan regidor defunto

En la muy noble çibdad de Murçia viernes dies e seys dias del mes de
agosto año del nasçimiento del nuestro Saluador Ihesu Christo de mill e quatro
çientos e setenta e seys años este dicho dia estando ayuntados el conçejo e justiçia
[illegible] de la corte segund que lo han de costunbre [illegible] Riquelme, Juan [illegible] alcaldes, [illegible]
alguazil, [illegible] Pedro Calvillo, Pedro de Ayala e Diego Riquelme e Alfonso de Lorca e Juan de
Cabrera [illegible], Juan Vicente e Alfonso Abellan e Juan de [illegible] [illegible] e Pedro
de Cascales [illegible] de Soto e Alfonso [illegible] que son de los dies e seys omes
buenos regidores [illegible] de [illegible] los fechos [illegible] de la dicha con
çejo —

E luego el dicho Gonçalo fue dicho por algunos de los dichos regidores
de los otros que bien sabian de commo al tienpo que el rey don Juan de gloriosa
memoria cuya anima Dios aya [illegible] en esta çibdad [illegible]
mill e dies e seys regidores perpetuos e ordeno e mando que segund
algunos de los cargos los otros regidores e los alcaldes e alguazil
dixesen juramento primeramente [illegible] [illegible] [illegible]
de regidor [illegible] personas a qual [illegible] mas aprouechare
[illegible] e bien de la dicha çibdad [illegible] la [illegible] elecçion la [illegible]
[illegible] para que proueyese a uno de los tres elegidos
al ofiçio de regimiento [illegible] e que agora sabia bien commo el [illegible]
por [illegible] deste mes de agosto Alfonso Abellan regidor de la dicha çibdad [illegible]
[illegible] de la presente vida [illegible] bien [illegible]
la dicha ley e de elegir [illegible] las dichas tres personas [illegible] la
dicha elecçion [illegible] de los omes buenos e [illegible]
[illegible] proueer de tal ofiçio a uno de los tres elegidos [illegible]
[illegible] e mas [illegible] e luego los dichos omes buenos
alcaldes e alguazil e regidores de [illegible] no [illegible]
[illegible] dicha mediante juramento que fizieron por el nonbre de Dios e por
la señal de la cruz que con sus manos derechas corporalmente tanxeron
e por las palabras de los santos euangelios donde [illegible]
[illegible] nonbraron para el dicho regimiento [illegible] Riquelme [illegible] Riquelme [illegible]
de Alfonso Riquelme e [illegible] e [illegible] los mejores [illegible]
[illegible] la dicha elecçion de los dichos omes buenos [illegible]
para [illegible] proueer de dicho ofiçio de regimiento [illegible] vaco [illegible]